

Jueves, 19 de noviembre de 2020

### Sección VI - Anuncios particulares

#### Comunidades de Regantes

#### Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata

#### ANUNCIO. Convocatoria Junta General Ordinaria.

Por la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de nuestras Ordenanzas y Reglamentos, se convoca a todos/as los/as propietarios/as regantes de esta Comunidad a:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA.

que se celebrará el próximo día 20 de diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en el salón de actos de la casa de Cultura de Moraleja, al objeto de someter a deliberación el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Memoria de actividades realizadas por la Junta de Gobierno.
3. Presentación de los gastos e ingresos correspondientes a la campaña 2.019.
4. Presentación de los presupuestos de gastos e ingresos para la campaña 2.021.
5. Información de la fase final del expediente de modificación concesional de la Comunidad, regularizando la totalidad de la superficie real de la Zona Regable del Árrago y adopción de los acuerdos que procedan para lograr su efectividad a la mayor brevedad posible.
6. Elección de la mitad de los/as vocales de la actual Junta de Gobierno, de acuerdo con el artº 79 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad; y según artº 83, elección de un/a vocal del Jurado de Riegos por baja voluntaria de uno/a de los/as miembros.
7. Ruegos y preguntas.

NOTA. De acuerdo con el artº 63 y 74 se establece un periodo mínimo de 72 horas previas a la de celebración de la Asamblea en primera convocatoria, para que se presenten las



Jueves, 19 de noviembre de 2020

representaciones, las candidaturas y las alegaciones a los presupuestos a fin de permitir las comprobaciones oportunas con antelación y garantizar la corrección de los requisitos y datos ofrecidos, en función de los archivos de la Comunidad.

Medidas COVID-19.

- Esta Asamblea queda supeditada a las normas de carácter legal que puedan estar vigentes en la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, en relación a las posibles restricciones, incluso la propia imposibilidad legal de celebración de la misma.
- Los/as titulares regantes que estén interesados/as en asistir deberán confirmar su asistencia con la mayor antelación posible, hasta los 5 días previos a la celebración por los siguientes medios:
  - Oficina de la Comunidad de Regantes sita en Calle Brocense, 35 de Moraleja.
  - Teléfono 927515306 // 608888157
  - Correo electrónico :

**c.r.borbollon@hotmail.com**

- Será obligatorio el uso de mascarilla y la aplicación de gel hidroalcohólico a la entrada a la casa de cultura, manteniéndose en todo momento una distancia personal de 1,5 metros, así como el resto de precauciones habituales.
- Se les recuerda a todos/as los/as titulares-regantes que, para reducir los riesgos de la afluencia presencial, debido a la pandemia originada por el COVID-19, según el Artículo 63º.

Los/as partícipes pueden estar representados/as en la Junta General por otros/as partícipes o por sus administradores/as.

Para ello puede bastar una simple autorización escrita para cada reunión Ordinaria o Extraordinaria, dicha autorización se presentará oportunamente a la Junta de Gobierno para su comprobación, en todo caso con una antelación mínima de 72 horas. Pueden, así mismo, representar en la Junta General los maridos a sus mujeres o viceversa, los padres a sus hijos/as menores y los/as tutores/as y cuidadores/as a los/as menores o incapacitados/as, así como quienes estén autorizados/as a representar a los/as partícipes por cualquier título legal válido.

El aforo de la Casa de Cultura será reducido, teniendo en cuenta el máximo permitido por las autoridades competentes; no obstante, este aforo se encuentra por encima de la media habitual de asistencias de pasadas Asambleas.



Jueves, 19 de noviembre de 2020

Moraleja, 16 de noviembre de 2020  
Fernando Mateos Cantero  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

